

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Pliego Técnico

Renovación, ampliación e implementación de Solución de Antivirus Corporativo

El objeto de la presente es contratar la renovación de la solución de Antivirus "Eset" corporativo, ampliando las características de seguridad de la versión actual. La presente adquisición debe ser desplegada en la **Sede Central del I.A.F.A.S., Casinos y Salas Tragamonedas ubicados en la provincia de Entre Ríos.**

1. Consideraciones Generales

1.1 Prestaciones Tecnológicas

La solución de software adquirida deberá brindar protección a nivel de servidores, equipos de escritorio y dispositivos móviles por un término de 3 años con posibilidad de renovación por 3 años más. Se pretende un servicio corporativo 24x7x365 para la prevención y protección ante nuevas amenazas o incidentes derivados de estos.

1.2 Cantidad de equipamiento mínimo a Cubrir.

El total de equipamiento a cubrir por parte de la solución de antivirus solicitado, es de un parque informático de 550 equipos. De los cuales se cuenta con: *Equipos Desktop, dispositivos móviles, Notebook con SO Mac OS X 10.x, Servidores Windows y Servidores GNU/Linux.*

1.3 Plazo de ejecución.

El plazo máximo para la recepción, capacitación y puesta en marcha de lo solicitado, será de sesenta días (60) desde la notificación formal de la aceptación de la oferta.

Se debe contemplar como fecha para la implementación de licencias, la fecha de vencimiento de las licencias actuales: 15/03/2023.

1.4 Antecedentes del Proveedor.

El OFERENTE deberá acreditar al menos cuatro (4) años de experiencia en la provisión de soluciones corporativas de Antivirus adjuntando para tal motivo una carta del Fabricante que lo certifique como proveedor comercial habilitado e indicando que el mismo posee la capacidad de brindar los servicios de Soporte Técnico de la solución propuesta como así también la habilitación de escalar incidentes al Centro de Soporte del propio Fabricante.

El OFERENTE deberá incluir al menos tres (3) referencias comprobables de implementación del sistema Antivirus que hayan sido implementadas por el propio OFERENTE. Una de dichas referencias deberán ser sobre redes de más de 250 puestos, el resto podrán ser sobre redes de al menos 100 puestos. Sobre cada referencia deberá indicarse: fecha de la implementación, empresa donde se realizó, teléfono del contacto, cantidad de servidores y números de estaciones de trabajo.

El OFERENTE deberá disponer de personal técnico con Certificación Oficial del fabricante de la solución Antivirus debiendo incluir los certificados que acrediten tal condición.

1.5 Forma de cotizar.

La cotización por precio unitario y total deberá estar expresada en moneda Argentina o extranjera autorizada.

2. Consideraciones Técnicas

2.1 Solución basada en un solo fabricante

Se valorará que lo solicitado sea una solución integral de un mismo fabricante. En caso de ser una integración de productos distintos, el proveedor se hará cargo y será el único responsable por todos y cada uno de los productos que conformen la solución integrada.

